

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Índice

Introducción

Actividades realizadas

- Sesiones de la Comisión
- Reuniones de Trabajo
- Trabajo Legislativo
- Coordinación interinstitucional
- Informes Presentados
- Representaciones
- Eventos



Introducción

Este informe se presenta en el periodo del 01 diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en el art. Artículo 163 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y con el objetivo de promover la equidad y la inclusión de género en todos los ámbitos, presenta su informe trimestral.

Este informe tiene como propósito exponer las acciones, avances y retos en materia de igualdad de género, así como evaluar el impacto de las políticas y programas implementados durante el trimestre. A través de esta rendición de cuentas, se busca ofrecer una visión clara sobre los esfuerzos realizados en favor de la igualdad de derechos, la erradicación de la violencia de género y la promoción de la participación plena de las mujeres en todos los niveles de la sociedad. Además, el informe incluye recomendaciones y líneas de acción para fortalecer los compromisos adquiridos en esta importante área.



Sesiones de la Comisión

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género

El 17 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura. Donde fue presentado el Acuerdo Económico de las Diputadas Integrantes de la Comisión Ordinaria Para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a los turnos que se recibieron en la entrega-recepción de la Comisión Para la Igualdad de Género por conclusión de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero y Declaratoria de Conclusión. Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión

El 15 de enero de 2025, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género. La sesión fue convocada por la Presidenta de la Comisión, Diputada Leticia Mosso Hernández, para la presentación de un Punto único del Orden del Día, que fue la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Parlamentario para realizar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El Acuerdo Parlamentario que propone la realización del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, tiene como objetivo promover un espacio de debate y la creación de una agenda legislativa ciudadana sobre temas de relevancia para las mujeres guerrerenses. Se destacó que el Parlamento estará abierto a mujeres, colectivas, académicas, investigadoras y miembros de la sociedad civil, quienes podrán postularse presentando propuestas sobre diversos temas, entre los cuales se incluyen los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, la brecha salarial, la violencia de género, entre otros. El Acuerdo Parlamentario fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Sesión de Comparecencia de la Secretaría de la Mujer ante las Comisiones del Congreso del Estado de Guerrero

El martes 03 de diciembre de 2024, se celebró la sesión de comparecencia de la Titular de la Secretaría de la Mujer, Licenciada Violeta Pino Girón, ante las Comisiones Para la Igualdad de Género, de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado de Guerrero. La sesión fue presidida por la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género.

La comparecencia contó con la presencia de las diputadas Leticia Mosso Hernández, Araceli Ocampo Manzanares, Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Beatriz Vélez Núñez, Glafira Meraza Prudente, Catalina Apolinar Santiago y los diputados, Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva, Jorge Iván Ortega Jiménez, y Edgar Ventura de la Cruz.

La Comparecencia se realizó en cumplimiento a una obligación constitucional, conforme a los artículos 73 y 89 de la Constitución Política Local, que, el 20 de noviembre del 2024, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer a la Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y a las Secretarías y Secretarios de Despacho para la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda.

La Titular de la Secretaría de la Mujer presentó una síntesis de su informe sobre el estado que guarda la Secretaría a su cargo, detallando los avances y acciones implementadas en políticas públicas para la equidad de género y el bienestar de las mujeres en Guerrero. Asimismo, se realizaron las rondas de preguntas de las diputadas y diputados.

PODER LEGISLATIVO

Aprobación del Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

El 15 de enero de 2025, las Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, presentaron la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025. El contenido de acuerdo, se aprobó bajo los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprueba celebrar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025. ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Para la Igualdad de Género deberá emitir la convocatoria con bases y lineamientos a lo que se sujetará el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 a más tardar en la primera quincena de febrero. ARTÍCULO TERCERO. En los casos no previstos en el presente acuerdo o en la convocatoria, se autoriza a la Comisión para la Igualdad de Género para que resuelva lo conducente.

Asuntos turnados por la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0590/2025**, relativo a la iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII y se recorren las subsecuentes del artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Mediante oficio **LXIV/1ER/SSP/DPL/0663/2025**, por medio del cual remite el Acuerdo Número 64, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, así como a los Congresos Locales de las 31 Entidades Federativas, a que instalen un punto naranja, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género, garantizando la seguridad, protección, el derecho a la movilidad y tránsito seguro de las mujeres y niñas. Se turnó a las Comisiones Unidas de Transporte y Para la Igualdad de Género, quien



coordinará los trabajos será la Comisión Para la Igualdad de Género, lo anterior, en
apoyo al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Reuniones de trabajo

Reunión de Trabajo de Diputadas y Consejeras Electorales sobre la Armonización Legislativa en Materia Electoral y Violencia Política contra las Mujeres

El 11 de diciembre de 2024, se realizó una reunión de trabajo entre las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Guerrero y Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC). Con el objetivo de realizar trabajos conjuntos para la armonización de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en relación con la violencia política contra las mujeres y la negación de candidaturas debido a actos de violencia. En la reunión se expusieron los antecedentes de la reforma constitucional al artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la negación de candidaturas por violencia política de género y que, en Guerrero, faltan ajustes legislativos, especialmente en lo relacionado con la violencia política de género en el ámbito administrativo y los supuestos de violencia que podrían impedir la candidatura a cargos públicos. Se planteó la necesidad de armonizar la Ley 483 para incluir sanciones a agresores identificados, no solo con sentencias penales firmes, sino también en el ámbito administrativo.

Las diputadas y consejeras coincidieron en la importancia de seguir trabajando juntas para garantizar los derechos políticos de las mujeres. Se destacó la necesidad de un diagnóstico regional de las experiencias de violencia política, especialmente en comunidades indígenas y afromexicanas, para contextualizar las reformas legislativas. Se acordó la Integración de un comité técnico que trabajará conjuntamente entre la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso y la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC, con el

objetivo de organizar la ruta y el calendario de trabajo para la armonización de la Ley 483 en relación con los actos de violencia contra las mujeres aplicables para negar candidaturas.

Reunión de Trabajo de Asesores de Diputadas y Asesorías de Consejeras Electorales del IEPC Guerrero

El 19 de diciembre de 2024, se reunieron la Mtra. Erika Salinas Chavelas, Secretaria Técnica de la Comisión Para la Igualdad de Género, Lic. Adrián Chávez Galeana, Asesor de la Diputada Leticia Mosso Hernández, Lic. Herminio Pimentel Camacho, Asesor de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, Lic. Jorge Luis Valente Pérez, Secretario Técnico de la Comisión de Estudios Constitucionales, Lic. Antonio Jiménez Gómez, Asesor Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, Lic. Adonías Rosales Sierra, Asesor de la Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Lic. Imir Cedeño, Asesor de la Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, con la Mtra. Sheila Contreras Alcaraz, Asesora de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Mtra. Ingrid Yelitza Ruiz Rangel, Asesora de la Consejera Betsabé Francisca López López, Mtra. Azucena Abarca Villagómez, Jefa de Área de la Dirección General Jurídica y de Consultoría, Lic. Marco Antonio Montero Catalán, Asesor de la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, IEPC, para la creación de un equipo interinstitucional entre el Congreso del Estado y el IEPC Guerrero, con el objetivo de trabajar en la armonización legislativa en materia electoral específicamente en relación con la "Ley 8 de 8", para evitar que personas agresoras puedan ser candidatas. Dentro de la reunión se analizó, la armonización de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero con la Constitución, específicamente con el Artículo 38 de la CPEUM, que regula los requisitos de elegibilidad. Propuesta de integrar un nuevo requisito de elegibilidad basado en la experiencia de Quintana Roo, que impide que personas sancionadas por violencia política en razón de género sean candidatas. Análisis de los "8 de 8" supuestos que impiden la candidatura, que incluyen violencia contra la vida y la integridad corporal, violencia familiar, violencia política contra las mujeres, y la morosidad alimentaria. Se destacó la importancia de armonizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a la Ley 553 para trasladar la

PODER LEGISLATIVO

Violencia Política en Razón de Género, a una modalidad de la violencia y no a un tipo de violencia como está asentado actualmente. Se reflexiona que, en el estado de Guerrero, las leyes, como la Ley 483, necesitan ser ajustadas a las realidades locales. Los participantes mencionaron la necesidad de revisar no sólo las reformas en la ley electoral, sino también en otras leyes estatales que podrían ser afectadas por la armonización. Se resaltó, la necesidad de establecer una metodología para gestionar el trabajo para asegurar que todos los aspectos relevantes sean cubiertos de manera eficiente.

Reunión de Trabajo entre asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Convocatoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

El 21 de enero de 2025, se realizó una reunión entre la Secretaría Técnica y asesores de diputadas integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, con la finalidad de revisar el proyecto de Convocatoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 y realizar sugerencias de redacción para su posterior publicación. La Convocatoria contó con el objeto del Parlamento; fecha, hora y lugar; requisitos; proceso de admisión de las aspirantes; selección de las participantes; publicación de los resultados de admisión; uso de la voz de las participantes en tribuna y casos no previstos.

Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica y asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Puntos de Orden del día e insumos de la Tercera Sesión Ordinaria.

El 25 de febrero de 2025, se llevó a cabo una reunión previa a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género, para la revisión de Puntos del Orden del día e insumos, los cuales fueron presentados por la Mtra. Erika Salinas Chavelas, Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de dar a conocer los asuntos a tratar y pendientes de la Comisión.

Reunión de Trabajo del personal administrativo y parlamentario, para la organización y logística del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

Para dar cumplimiento al Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, aprobado por el Pleno. El 28 de febrero del 2025, se llevó a cabo una reunión encabezada por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, para la organización de las áreas administrativas y parlamentarias del H. Congreso del Estado de Guerrero, con la finalidad de acordar la logística del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, estableciendo la programación con horarios, áreas responsables y requerimientos, que formarán parte del evento. El Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2025.

Coordinación interinstitucional

Informes presentados

Se le dio atención al oficio N° SSG/JF/0003/2025 de fecha 06 de enero de 2025, solicitado por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, relativo al informe de acciones realizadas por el H. Congreso del Estado, para el cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria de AVGM por Violencia Feminicida y agendar una revisión en conjunto el día 21 de enero del presente año, por lo que se dio contestación y anexó la información en el formato proporcionado, de las acciones realizadas por este H. Congreso del Estado a través de la Comisión Para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, en el periodo Julio a Diciembre de 2024.

Medida: Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente

se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.

Etapa 1: Conformación del Grupo de Trabajo

Acción 1.1: Convocar a reunión de trabajo a los órganos autónomos, dependencias y entidades relacionadas con las políticas públicas en materia de derechos de las mujeres y niñas, a través de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado.

En la LXIV Legislatura, desde la instalación de la Comisión para la Igualdad de Género, se han programado reuniones de trabajo con órganos autónomos, dependencias y entidades relacionadas con las políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres.

Primera Sesión Ordinaria de los Mecanismos Institucionales (Subcomité Especial de Igualdad de Género y Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres)

El día 22 de enero del presente año, se asistió a la Primera Sesión Ordinaria de los Mecanismos Institucionales (Subcomité Especial de Igualdad de Género y Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres), donde se convocó al Diputado Presidente de la Mesa Directiva, al Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política y a la Diputada Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, por parte de la Secretaría de la Mujer a través de su Titular la Lcda. Violeta Pino Girón. En la intervención de la Lcda. Violeta Pino Girón, explicó que hace unos días fueron convocados los titulares de las dependencias, por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional (SEPLADER), debido a que el nuevo Gobierno Federal, está estableciendo sus prioridades nacionales y tendrá que establecer un Plan Nacional de Desarrollo. Como lo marca la Ley de Planeación, el Gobierno del Estado tiene que alinearse con la nueva Política del actual Gobierno. La Secretaría de la Mujer como responsable del Programa Especial de Igualdad de Género 2022-2027, aprobado por el Subcomité Especial de Igualdad de Género, debe realizar una actualización en materia de Diagnóstico (que se incluye en el mismo

PODER LEGISLATIVO

programa entre otros capítulos) para conocer el estado situacional de la mujeres, jóvenes y adultas del estado de Guerrero; el diagnóstico incluye temas como población, salud, muerte materna, ocupación y empleo, etc. De acuerdo a los nuevos datos de este diagnóstico, el Programa Especial de Igualdad de Género, también se actualizará en cuanto a objetivos y líneas de acción. Durante el Desarrollo de la Sesión, se presentó una diapositiva donde se visibilizaba el cumplimiento de las dependencias de los Informes Físico- Financieros trimestrales. Como H. Congreso del Estado, no tiene ningún informe presentado; PAT 2024, Informes trimestrales de 1er, 2do, 3er y 4to trimestre. Además, se requería que se enviara un oficio con el nombre del enlace que estará reportando los informes. Explicaron que estos informes les sirven para evaluar, qué porcentaje se ha avanzado en cuanto al cumplimiento de los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Género 2022-2027.

En el punto del Orden del Día de Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025; Primera Sesión Ordinaria 22 de enero de 2025; Segunda Sesión Ordinaria, 25 de abril de 2025; Tercera Sesión Ordinaria, 22 de agosto de 2025; Cuarta Sesión Ordinaria, 28 de noviembre de 2025. La propuesta de Calendario fue aprobada por unanimidad. Durante la participación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, por parte del Mtro. Mario Ochoa Núñez, Subsecretario de Desarrollo Regional y Concertación. Explicó que debido a que ya se encuentran los Lineamientos para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de la Presidenta Claudia Sheinbaum, uno de los ejes transversales es *Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres*, por lo que los programas deben prestarle atención a este tema, para seguir con la misma metodología con enfoque de Derechos Humanos, ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), enfoque DESCA (perspectiva que se adopta para analizar los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales) se pueda alinear estratégicamente y se realice la actualización de los programas estatales.

Los formatos para la integración de esos informes fueron compartidos al enlace que designó la Junta de Coordinación Política.

Representaciones

Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Taxco de Alarcón

El 23 de enero de 2025, a invitación del Arq. Juan Andrés Vega Carranza, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, se asistió a la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. El evento tuvo lugar en las instalaciones de la Unidad Deportiva Los Jales, donde se dieron cita autoridades municipales y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil.

Durante el acto protocolario, se destacó el compromiso de las autoridades locales en la construcción de un municipio más seguro y justo para las mujeres, impulsando acciones coordinadas entre la administración pública y las entidades de la sociedad civil para prevenir y erradicar la violencia de género. Este sistema municipal tiene como objetivo principal garantizar la prevención, atención y erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres en Taxco de Alarcón, promoviendo la igualdad de derechos y el respeto a su integridad.

Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Tixtla de Guerrero

El 21 de febrero de 2025, por invitación del Lic. Alberto Michi Campos, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, se asistió a la instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este evento se celebró en la Sala de Conciertos "Margarito Damián Vargas" del Centro Cultural Vicente Guerrero.

En representación de la Presidencia de la Comisión, se destacó la importancia de este sistema, cuyo objetivo es garantizar un enfoque integral para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en el municipio. Durante el evento, se subrayó la relevancia de la colaboración interinstitucional y la participación activa de todos los sectores de la comunidad en la construcción de un entorno libre de violencia para las mujeres reforzando compromisos para crear un espacio seguro y justo para todas las mujeres, promoviendo acciones concretas para erradicar la violencia de género.

Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado con Mujeres Representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero.

El día 29 de enero de 2025, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado con Mujeres Representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero, estuvieron presentes las Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, Dip. Leticia Mosso Hernández, Presidenta, Dip. Araceli Ocampo Manzanares, Secretaria. y la Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez, Vocal; con 40 organizaciones, entre las que estuvieron, Mujeres de Tlapa A.C.; Asociación Guerrerense Contra la Violencia hacia las Mujeres A.C., Mujeres al Timón A.C.; Pasos y Sonrisas A.C.; Coalición Nacional de Mujeres Rurales A.C. CONAMUR.; Fundación Receptora de Gestión A.C.; Mujeres Guerrerenses por la Democracia; Colectiva Con Perspectiva; Grupo Interdisciplinario para la Igualdad A.C.; Grupo Ciudadano Anáhuac; Grupo Toronjil A.C.; Mujeres por Guerrero; Grupo GAVIH; Observatorio Mermaid; Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco A.C.; Mexicanos Libres e Independientes A.C.; Guerreras al Poder A.C.; Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento A.C.; Las Mujeres van por el Cambio A.C.; Red de Periodistas con Visión de Género; AUNA Capítulo Guerrero A.C.; "Mujeres Colibrí". Defensoras de la vida; Escuela Feminista "Lo Personal es Político"; Colectiva "Memoria, Verdad y Justicia"; Organización "Mano amiga de la Costa Chica"; Afropoderosas; Siempre Vivas del Sur; Unión de Mujeres A.C.; Familias trabajando en talleres de artes y oficios A.C.; Red de Mujeres Empleadas del Hogar; Kanichee Eslava A.C.; AGCVM; Comité de Paz en Guerrero, así como académicas e invitadas.

Durante el encuentro, las organizaciones y colectivas representadas, plantearon diversas problemáticas que afectan a las mujeres en la salud, seguridad, violencia de género, violencia y racismos, desaparición forzada, violencia de género, la falta de acceso a la justicia, la desigualdad laboral, discriminación e invisibilización de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como problemáticas sobre la falta de garantías y protección para mujeres defensoras de derechos humanos y la invisibilización del trabajo de las mujeres cuidadoras. En lo general se abordaron

problemáticas relacionadas con la violencia de género, derechos humanos y discriminación.

A través de las participaciones en este ejercicio, coincidieron en la importancia de avanzar en la agenda legislativa en favor de los derechos de las mujeres guerrerenses, con especial énfasis en las poblaciones históricamente discriminadas, la necesidad de una legislación más inclusiva y adaptada a las diversas realidades de las mujeres, y la importancia de la colaboración entre los distintos actores sociales y políticos para avanzar en la igualdad de género.

A través de consultas, el análisis de leyes previas y la colaboración con la sociedad civil, se busca mejorar la legislación y asegurar que las políticas públicas sean efectivas y accesibles para todas las mujeres.

Las problemáticas planteadas visibilizan la violencia estructural hacia las mujeres, la falta de apoyo institucional para las defensoras de derechos humanos, la necesidad de una mayor coordinación y acción, para fortalecer las políticas públicas que protejan los derechos y el acceso a la justicia.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil, solicitaron incluir en la agenda legislativa las propuestas concretas presentadas en torno a temas como la violencia de género, la salud comunitaria, la alimentación, y la atención a niñas y adolescentes en situación de violencia, para asegurar que las propuestas sean canalizadas hacia las comisiones legislativas pertinentes para su revisión y discusión.

Publicación de la Convocatoria Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

Desde el 07 de febrero de 2025, se publicó en www.congresogro.gob.mx, en las plataformas oficiales del H. Congreso del Estado y carteles impresos, la Convocatoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, para su divulgación. Las Diputadas integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género, convocaron a las mujeres, colectivas, académicas, investigadoras y sociedad civil guerrerense a presentar su solicitud para participar en el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025.

PODER LEGISLATIVO

El Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 tiene como finalidad generar un espacio de diálogo y reflexión que permita a las mujeres de la entidad expresar sus necesidades, intereses y propuestas, y que éstas sean tomadas en cuenta en la creación de políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres.

Las propuestas y documentación fueron recibidas hasta el 28 de febrero en la presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género y la selección de las participantes estará a cargo de las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, en su calidad de Comisión dictaminadora.

ATENTAMENTE



**Dip. LETICIA MOSSO
HERNÁNDEZ**



**Dip. ARACELI OCAMPO
MANZANARES**

**Presidenta de la Comisión Para
la Igualdad de Género**

**Secretaria de la Comisión Para
la Igualdad de Género.**

Anexo

Fotográfico

Sesión de Comparecencia de la Secretaría de la Mujer ante las Comisiones del Congreso del Estado de Guerrero. 03 de diciembre de 2024.





**Reunión de Trabajo de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género al H. Congreso del Estado de Guerrero y Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
11 de diciembre de 2024.**





PODER LEGISLATIVO

Reunión de Trabajo de asesores de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género al H. Congreso del Estado de Guerrero y asesorías de las Consejeras Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. 19 de diciembre de 2024.





Primera Sesión Ordinaria de los Mecanismos Institucionales (Subcomité Especial de Igualdad de Género y Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres). 22 de enero 2025.





PODER LEGISLATIVO

Instalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Municipio de Taxco de Alarcón.
23 de enero de 2025.



Encuentro de Diputadas Integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado con Mujeres Representantes de Redes, Asociaciones y Organizaciones Civiles del Estado de Guerrero. 29 de enero de 2025.







Reunión de Trabajo entre asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Convocatoria del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025. 21 de enero de 2025.





Reunión de Trabajo de la Secretaría Técnica y asesores de diputadas de la Comisión Para la Igualdad de Género para la revisión de Puntos de Orden del día e insumos de la Tercera Sesión Ordinaria. 25 de febrero de 2025.





Reunión de Trabajo del personal administrativo y parlamentario, para la organización y logística del Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025. 28 de febrero de 2025.



